



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DREAMHOME S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del 2020, en las oficinas de la cia ubicadas en Francisco de Orellana y Cdla Los Vergeles No. 226 sl 1, en la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:00 horas, se reúnen los accionistas de la **DREAMHOME S.A.**

Se encuentran presente los siguientes accionistas:

SOCIOS	REPRESENTADO POR SI MISMO	NÚMERO DE ACCIONES
1704206067	ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH	720
0916024888	ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA	80

Representada por ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH en su calidad de representante legal, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de la presente junta.

La Señora ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA en su calidad de presidente, conforme a nombramiento que se adjunta al expediente de la presente Junta.

Constatado el quorum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la junta. ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA Preside la señora en su calidad de presidente del Directorio y por decisión de la Junta se designa a la Señora ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH como secretario AD-HOC de la junta.

Por intermedio del Secretario se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 16 abril del 2020, cuyo texto dice



CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DREAMHOME S.A

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas, y al Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día viernes 24 de abril del 2020, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en Francisco de Orellana y Cdla Los Vergeles No.226 sl 1, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020

1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General

Por intermedio de Secretaria se procede a dar la lectura al informe del Gerente General de la compañía de la compañía por el periodo 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario

Se procede a dar lectura del informe del Comisario de la Compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

Presidencia comenta que vala documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta silos accionistas tienen alguna inquietud respecto de la



misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía no ha tenido movimientos durante el ejercicio fiscal 2019.

4.- Designación del Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2020

Se designa a la Sra. **Jessica Otoy Muñoz** como comisario de la compañía **DREAMHOME S.A** para el año 2020

Que luego de saludar a la sala, empieza a dar su informe correspondiente al año 2019, nos da como introducción los antecedentes de la compañía como son la ubicación y nos informa que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales, tributarias, las de control interno, así como las de carácter legal, continua con la opinión de los estados financieros indicando que tanto los balances de comprobación, de resultados como general, son hechos bajo los principios contables de general aceptación, así también nos explica incidencias que ha habido durante el periodo, donde nos indica que hemos tenido ingresos setenta mil cincuenta y cuatro con veintey cinco centavos, y de gastos y de operación sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis con noventa y nueve centavos, de igual forma indica que el activo tenemos cincuenta y cinco mil quinientos noventa con noventa y seis centavos, en pasivo cincuenta y cuatro mil cincuenta y dos con trece centavos, el patrimonio mil quinientos treinta y ocho con ochenta y tres centavos, y de utilidad del ejercicio mil ciento sesenta y siete con veinte y seis centavos y pone a disposición de la sala la aprobación de la misma que es aprobada por unanimidad de la sala dando por terminado este punto.

Sin más puntos por tratar se procede a elaborar al acta de la Junta, por lo cual se da un pequeño receso, siendo las doce horas con cuarenta minutos se reinstala la sala para lo cual la Señora Sandra Elizabeth Armendariz Franco, en su calidad de secretario da lectura a la acta de la Junta General Universal que luego de ser analizada por los socios no presenta ningún cambio por parte de ellos y misma es aprobada y dando validez de ello dejan constancia firmando cada uno de ellos a continuación:

ARMENDARIZ FRANCO SANDRA ELIZABETH
SECRETARIO AD-HOC
CI 1704206067

ORELLANA PESANTEZ DIANA LUCIA
PRESIDENTE DIRECTORIO
CI 0916024888